



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA
Nº CADPE-EM-LPE-055/2025-2ª (CADPE-EM-LPE-037/2025)
MOBILIARIO**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **14:30 HORAS DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2025**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA **Nº CADPE-EM-LPE-055/2025-2ª (CADPE-EM-LPE-037/2025)**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **MOBILIARIO**, SOLICITADA POR EL **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1º, 12 FRACCIONES XI, XIII Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1º, 27 FRACCIÓN I, 37, 40, 44, 47 FRACCIONES IV, V Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.3, 7, 10 Y 11 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN; REUNIDOS EN LA SALA DE LICITACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, DE LA SOLICITANTE Y DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA; CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR, DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6º, 8º Y 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1º Y 6º DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, EN COORDINACIÓN CON LA **LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA**, SUBDIRECTORA OPERATIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7º, 8º Y 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO, LES DAN LA BIENVENIDA Y LES INFORMAN A LOS PARTICIPANTES QUE DESPUÉS DE HABER ANALIZADO CUALITATIVAMENTE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE RECIBIERON POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA POR LOS PROVEEDORES, SE PROCEDE A HACER DE SU CONOCIMIENTO EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DEL NUMERAL 10 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTA LICITACIÓN, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN V Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS DETALLADO Y LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DE MANERA CONJUNTA CON EL **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN**

02V*FPNH*HJMC*rmcv
AFA-LPE055.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA Nº CADPE-EM-LPE-055/2025-2ª (CADPE-EM-LPE-037/2025), PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, SOLICITADA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE CONFORMIDAD CON SU OFICIO N° SATMICH/DG/320/2025 DE FECHA 21 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

- **ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.**

PRESENTA PROPUESTA EN LA PARTIDA: ÚNICA

DE LA REVISIÓN DETALLADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS MEDIANTE EL SISTEMA COMPRAMICH SE DESPRENDE QUE:

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA ÚNICA OFERTADA, DEBIDO A LO SIGUIENTE:

NO ESTÁ FOLIADA NI SELLADA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 INCISO C) DE LAS BASES CONCURSALES.

EXISTE DISCREPANCIA EN EL RFC REGISTRADO EN EL ANEXO N° 2 CON EL MANIFESTADO EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 INCISO F) SUBNUMERAL 1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

NO PRESENTÓ CERTIFICADA LA COPIA DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 INCISO F) SUBNUMERAL 3 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO.

RESPECTO AL ANEXO N° 4 QUE PRESENTA COMO DISTRIBUIDOR MAYORISTA SEÑALA UNA MARCA DISTINTA A LA MANIFESTADA EN LA CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE, ADEMÁS LA PRESENTA SIN CERTIFICAR, ASIMISMO EL NÚMERO Y NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO ES INCORRECTO. EN LO RESPECTA AL RENGLÓN 7 DE LA CARTA DE RESPALDO QUE PRESENTÓ DEL FABRICANTE, NO CORRESPONDEN LAS MEDIDAS DEL BIEN QUE OFERTÓ CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ANEXO N° 1, EN VIRTUD DE QUE: DICE: ALTURA DE LA SILLA 88/1.01 DEBE DECIR: ALTURA DE LA SILLA 1.00 M. INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 INCISO F) SUBNUMERAL 7 DE LAS BASES CONCURSALES.

LOS CATÁLOGOS TÉCNICOS QUE PRESENTÓ NO ESTÁN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS EN SU INTERIOR, TODA VEZ QUE MANIFESTÓ PARTIDA 1,2,3,4,5,6,7 Y 8; CUANDO DEBE SER PARTIDA ÚNICA CON RENGLONES; ASÍ MISMO, EN LA IMAGEN QUE PRESENTÓ EN EL RENGLÓN 2, NO COINCIDE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO N°1 Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES, EN RAZÓN DE QUE EN LA IMAGEN DEL BIEN OFERTADO SE APRECIA UNA SOLA CHAPA EN EL ARCHIVERO Y DEBEN DE SER 2 CHAPAS DE ALTA SEGURIDAD CON LENGÜETA POR CADA UNO DE LOS CAJONES CON SUS RESPECTIVAS LLAVES; ASÍ MISMO, EN EL RENGLÓN 7 DEL CITADO DOCUMENTO, NO CORRESPONDEN LAS MEDIDAS DEL BIEN QUE OFERTÓ CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ANEXO N° 1, EN VIRTUD DE QUE: DICE: ALTURA DE LA SILLA 88/1.01 DEBE DECIR: ALTURA DE LA SILLA 1.00 M. AUNADO A LO ANTERIOR SEÑALA UNA MARCA DISTINTA A LAS REGISTRADAS EN SU ANEXO N° 4. INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL SUBNUMERAL 3.5 Y NUMERAL 6 INCISO F) SUBNUMERAL 12 DE LAS BASES CONCURSALES.

AUNADO A LO ANTERIOR, EN SUS DOCUMENTOS 1 ESCRITO DE LA OFERTA TÉCNICA Y 2 ESCRITO DE LA OFERTA ECONÓMICA NO MANIFESTÓ LA MARCA NI MODELO DE LOS BIENES OFERTADOS, O EN SU DEFECTO, SIN MARCA NI MODELO, EN EL RENGLÓN 7 DE LOS CITADOS DOCUMENTOS, NO CORRESPONDEN LAS MEDIDAS DEL BIEN QUE OFERTO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ANEXO N° 1. INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN DICHS DOCUMENTOS.

G24*FPNH*HJMC*rmcv
ATA-LPE055.DOC
ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-055/2025-2ª (CADPE-EM-LPE-037/2025), PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, SOLICITADA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

POR LO ANTERIOR **SE DESECHA SU PROPUESTA QUEDANDO DESCALIFICADO** DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN V INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LOS NUMERALES 11 PÁRRAFO TERCERO Y 16 INCISO F) DE LAS BASES LICITATORIAS.

• **SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.**

PRESENTA PROPUESTA EN LA PARTIDA: ÚNICA

DE LA REVISIÓN DETALLADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS MEDIANTE EL SISTEMA COMPRAMICH SE DESPRENDE QUE:

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA ÚNICA OFERTADA: DEBIDO A QUE LAS COPIAS CERTIFICADAS QUE PRESENTÓ DE LOS DOCUMENTOS NOTARIALES SON ILEGIBLES, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 INCISO D) DE LAS BASES CONCURSALES.

EN LOS CATÁLOGOS TÉCNICOS LA IMAGEN QUE PRESENTÓ PARA EL RENGLÓN 2, NO COINCIDE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO N°1 Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES, EN VIRTUD DE QUE EN LA IMAGEN DEL BIEN OFERTADO SE APRECIA UNA SOLA CHAPA EN EL ARCHIVERO Y DEBEN DE SER 2 CHAPAS DE ALTA SEGURIDAD CON LENGÜETA POR CADA UNO DE LOS CAJONES CON SUS RESPECTIVAS LLAVES; ASIMISMO, EL NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO ES INCORRECTO, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL SUBNUMERAL 3.5 Y NUMERAL 6 INCISO F) SUBNUMERAL 12 DE LAS BASES CONCURSALES Y LO ACORDADO EN JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

EN EL ANEXO N° 6 PRESENTADO LA FECHA MANIFESTADA NO CORRESPONDE AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 INCISO F) SUBNUMERAL 9 DE LAS BASES CONCURSALES.

EN SUS DOCUMENTOS 1 ESCRITO DE LA OFERTA TÉCNICA Y 2 ESCRITO DE LA OFERTA ECONÓMICA EL NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO ES INCORRECTO, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN DICHS DOCUMENTOS.

POR LO ANTERIOR **SE DESECHA SU PROPUESTA QUEDANDO DESCALIFICADO** DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN V INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LOS NUMERALES 11 PÁRRAFO TERCERO Y 16 INCISO F) DE LAS BASES LICITATORIAS.

• **ZAMOSA, S.A. DE C.V.**

PRESENTA PROPUESTA EN LA PARTIDA: ÚNICA

DE LA REVISIÓN DETALLADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS MEDIANTE EL SISTEMA COMPRAMICH SE DESPRENDE QUE:

CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PARTIDA ÚNICA OFERTADA.

• **BRAULIO MARTÍNEZ BAUTISTA**

PRESENTA PROPUESTA EN LA PARTIDA: ÚNICA

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-055/2025-2* (CADPE-EM-LPE-037/2025), PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, SOLICITADA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

DE LA REVISIÓN DETALLADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS MEDIANTE EL SISTEMA COMPRAMICH SE DESPRENDE QUE:

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA ÚNICA OFERTADA: DEBIDO A QUE PARA LOS RENGLONES 1, 3, 4, 5, 7 Y 8 EN SUS CATÁLOGOS TÉCNICOS PRESENTADOS, ASÍ COMO EN LOS DOCUMENTOS 1 ESCRITO DE LA OFERTA TÉCNICA Y 2 ESCRITO DE LA OFERTA ECONÓMICA, DIFIERE LAS MEDIDAS DE LOS BIENES, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO N° 1 DE LAS BASES CONCURSALES.

POR LO ANTERIOR **SE DESECHA SU PROPUESTA QUEDANDO DESCALIFICADO** DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN V INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LOS NUMERALES 11 PÁRRAFO TERCERO Y 16 INCISO A) DE LAS BASES LICITATORIAS.

• **MA. DEL SOCORRO TORRES MACÍAS**

PRESENTA PROPUESTA EN LA PARTIDA: ÚNICA

DE LA REVISIÓN DETALLADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS MEDIANTE EL SISTEMA COMPRAMICH SE DESPRENDE QUE:

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA ÚNICA OFERTADA: DEBIDO A QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES QUE PRESENTÓ, INCUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 INCISO F) SUBNUMERAL 5 DE LAS BASES LICITATORIAS.

POR LO ANTERIOR **SE DESECHA SU PROPUESTA QUEDANDO DESCALIFICADO** DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN V INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LOS NUMERALES 11 PÁRRAFO TERCERO Y 16 INCISO A) DE LAS BASES LICITATORIAS.

• **MAURICIO SARMIENTO CRUZ**

PRESENTA PROPUESTA EN LA PARTIDA: ÚNICA

DE LA REVISIÓN DETALLADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS MEDIANTE EL SISTEMA COMPRAMICH SE DESPRENDE QUE:

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA ÚNICA OFERTADA: DEBIDO A QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL QUE PRESENTÓ INCUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 INCISO F) SUBNUMERAL 6 DE LAS BASES LICITATORIAS.

EN LOS CATÁLOGOS TÉCNICOS LA IMAGEN QUE PRESENTÓ PARA EL RENGLÓN 2, NO COINCIDE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO N°1 Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, TODA VEZ QUE EN LA IMAGEN DEL BIEN QUE OFERTÓ SE APRECIA QUE EN LOS CAJONES 2 Y 3 SOLO EXISTE UNA CHAPA CUANDO DEBEN DE SER 2 CHAPAS DE ALTA SEGURIDAD CON LENGÜETA POR CADA UNO DE LOS CAJONES CON SUS RESPECTIVAS LLAVES; INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 INCISO F) SUBNUMERAL 12 DE LAS BASES CONCURSALES Y LO ACORDADO EN JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

G2V*FPNH*HJMC*rmcv
APA LPE055.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL CALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-055/2025-2ª (CADPE-EM-LPE-037/2025), PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, SOLICITADA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

POR LO ANTERIOR **SE DESECHA SU PROPUESTA QUEDANDO DESCALIFICADO** DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN V INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LOS NUMERALES 11 PÁRRAFO TERCERO Y 16 INCISO F) DE LAS BASES LICITATORIAS.

UNA VEZ LEÍDO EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA CONVOCANTE CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITANTE Y DE CONFORMIDAD CON LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SE DETERMINA ADJUDICAR AL PROVEEDOR QUE REUNIÓ LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

ZAMOSA, S.A. DE C.V.						
PARTIDA	REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
ÚNICA	1	100	PIEZA	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, FABRICADO EN MELAMINA DE 0.28 MM, EN CUBIERTA Y COSTADOS, EL RESTO DEL ARCHIVERO EN 0.16 MM, DIMENSIONES 0.50 X 0.60 X 1.25 MTS. COLOR NOGAL, CON CHAPA DE SEGURIDAD Y LLAVES, CON NIVELADORES CROMADOS DE 1" Y PVC DE 0.2 MM. MARCA ZAMOSA, SIN MODELO	\$3,620.00	\$362,000.00
	2	80	PIEZA	ARCHIVERO METÁLICO DE 3 GAVETAS DIMENSIONES 0.45 X 0.71 X 1.05 MTS. EN LÁMINA CALIBRE 20 CON 2 CHAPAS DE ALTA SEGURIDAD CON LENGÜETA POR CAJÓN CON LLAVES, COLOR ARENA. LOS ARCHIVEROS SON DE FORMA VERTICAL Y DEBEN DE CONTAR CON 2 CHAPAS DE ALTA SEGURIDAD CON LENGÜETA POR CADA UNO DE LOS CAJONES CON SUS RESPECTIVAS LLAVES. MARCA ZAMOSA, SIN MODELO	\$2,712.00	\$216,960.00
	3	80	PIEZA	ESCRITORIO DE OFICINA DIMENSIONES 1.40 X 0.60 X 0.75 MTS. COLOR NOGAL CON DOS CAJONES 1 LAPICERO Y 1 ARCHIVERO, FABRICADO EN MELAMINA DE 0.28MM, EN CUBIERTA Y COSTADOS, EL RESTO 0.16 MM, CAJONES INTERIORES EN FOIL NEGRO CON CHAPA DE SEGURIDAD Y LLAVES, NIVELADORES CROMADOS DE 1" CON CANALETA DE 0.28 MM Y PVC 0.2 MM FABRICADO EN MELAMINA. MARCA ZAMOSA, SIN MODELO	\$2,566.00	\$205,280.00

GZV*FPNH*HMC*rmcv
AFA-LPE055.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-055/2025-2ª (CADPE-EM-LPE-037/2025), PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, SOLICITADA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

	4	300	PIEZA	ESTANTE PARA ARCHIVO METÁLICO PESADO DIMENSIONES 2.20 X 0.85 X 0.60 CMS, CON 7 CHAROLAS CALIBRE 20, COLOR GRIS. LOS POSTES DEL ESTANTE METÁLICO DEBERAN SER DEL CALIBRE 14 Y EN FORMA DE "L". MARCA ZAMOSA, SIN MODELO	\$2,930.00	\$879,000.00
	5	75	PIEZA	GABINETE DE DOS PUERTAS CON DIMENSIONES 0.80 X 0.40 X 1.80 MTS. COLOR NOGAL, FABRICADO EN MELAMINA DE 0.28 MM, EN PUERTAS Y COSTADOS, EL RESTO DE 0.16 MM, CON 4 ENTREPAÑOS, CHAPA DE SEGURIDAD Y LLAVES, NIVELADORES DE 1" CROMADOS Y CANALETA DE 0.28 MM Y PVC DE 0.2 MM. MARCA ZAMOSA, SIN MODELO	\$3,752.00	\$281,400.00
	6	20	PIEZA	SILLÓN EJECUTIVO, ESTRUCTURA CON MARCO EN RESPALDO, TUBULAR DE ACERO PLANCHADO DE 1", CALIBRE 18, DOBLADO EN FORMA ERGONÓMICA, TRAVESAÑOS PARA FIJAR HERRAJE EN TUBO PLANCHADO DE 1" CALIBRE 18 PINTADO, MANERAL EN LA PARTE POSTERIOR PARA MOVER EL SILLÓN, RESPALDO EN VINIPIEL COLOR NEGRO, ASIENTO EN HULE ESPUMA DE 5 CM, DE ESPESOR ALTA DENSIDAD, TERMINADO EN VINIPIEL, BRAZOS EN TUBULAR DE ACERO ELIPTICO DE 1 1/4" CALIBRE 18 CROMADOS CON FUNDA EN VINIPIEL COLOR NEGRO, PISTÓN EJECUTIVO EN CROMO, BASE CROMADA DE 26", MECANISMO EJECUTIVO, SISTEMA RECLINABLE, MECANISMO DE BLOQUEO Y PALANCA CON AJUSTE NEUMÁTICO DE ALTURA. MARCA ZAMOSA, SIN MODELO	\$2,760.00	\$55,200.00
	7	90	PIEZA	SILLA SECRETARIAL ERGONÓMICA COLOR NEGRO, CON BASE CROMADA, FORMA DE ESTRELLA, RESPALDO EN TAPIZ DE TELA DE MALLA, ASIENTO DE HULE ESPUMA, ALTA DENSIDAD, ACOLCHADO EN TELA RESISTENTE COLOR NEGRO, DESCANSA BRAZOS EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA, ESTRELLA IRROMPIBLE CON GIRO DE 360 GRADOS, MECANISMO DE BLOQUEO Y PISTÓN AUTOMÁTICO, CON PALANCA DE AJUSTE NEUMÁTICO, REGULADOR DE ALTURA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS ASIENTO 0.47 X 0.60 CMS. RESPALDO 0.43 X 0.43 CMS. ALTURA DE LA SILLA 1.00 M Y FRENTE CON DESCANZA BRAZOS DE 0.57 CMS. MARCA ZAMOSA, SIN MODELO	\$1,690.00	\$152,100.00

GZV*FPNH*HJMC*rncv
AFA-LPE055.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICAMEN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTADAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-055/2025-2* (CADPE-EM-LPE-037/2025), PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, SOLICITADA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

	8	420	PIEZA	SILLA DE VISITA SIN BRAZOS TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO, RESPALDO Y ASIENTO CON BASE DE 0.28 MM, HULE ESPUMA DEL NÚMERO 5 CON DENSIDAD DE 24 KG. CON ESTRUCTURA METÁLICA, TUBO OVAL PLANCHADO DE 1", CALIBRE 18 CON TAPAS DE POLIPROPILENO EN ASIENTO Y RESPALDO. MARCA ZAMOSA, SIN MODELO	\$827.00	\$347,340.00
					SUB TOTAL	\$2,499,280.00
					16% I.V.A.	\$399,884.80
					TOTAL	\$2,899,164.80

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN INCLUYENDO I.V.A. \$2,899,164.80 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.), SALVO ERROR DE CÁLCULO U OMISIÓN.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA, ANEXO N° 1 DE LAS BASES Y LO ACORDADO EN JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SE PIDE AL PROVEEDOR ADJUDICADO QUE ACUDA A LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCANTE A AGENDAR EL DÍA EN QUE DEBERÁ FIRMAR EL PEDIDO Y CONTRATO RESPECTIVO Y HACER ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **14:50 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO:

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA
SUBDIRECTORA OPERATIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

Florencia Perez Negron Huerta

HÉCTOR JOSUÉ MARTÍNEZ DE LA CRUZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

LIC. PAULINA ANAYA VÁZQUEZ
JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

GZV*FPNH*HJMC*rmcv
AFA-LPE055.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM/LPE-055/2025-2* (CADPE-EM-LPE-037/2025), PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, SOLICITADA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

C.P. MARTÍN SEVERO REYNA CUEVAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO

G24*FPNH*HJMC*rmcv
MA-LPE055.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-055/2025-2* (CADPE-EM-LPE-037/2025), PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, SOLICITADA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.